

ACTA ORDINARIA N° 016-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES veintidós DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido a la modalidad de teletrabajo, según instrucciones de la Rectoría mediante el oficio UNA-R-DISC-014-2022, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota desde sus hogares, por medio la plataforma Microsoft Teams.

INTEGRANTES PRESENTES PRESENCIALMENTE

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría Subdirectora

M.Sc. Omar Barrantes Sotela Académico

M.Sc Lidia Orias Arguedas Académica

AUSENTE CON EXCUSA

M.Sc. Sergio Rivera Jiménez Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.**
- II. Aprobación del acta ordinaria 015-2022.**
- III. Solicitud de inscripción de anteproyecto de TFG, ingresada el 16 de noviembre de 2022, por los estudiantes Alexander Araya Weber cédula: 113660106 y Fabián Alberto Salas Víquez, cédula 206050344, para el anteproyecto titulado “La Toponimia de la costa Caribe de Costa Rica y su relación con la presencia de afrodescendientes (1700 a 2022)”.**



IV. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al orden del día número 016-2022 y solicita la integración de los siguientes puntos:

- **Solicitud de inscripción del Comité Asesor, por las estudiantes Jennifer Marcela Castro Duarte, cédula 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cédula 402440346, para el tema “Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del río Parrita, Puntarenas”.**
- **Seminario de Graduación de la máster Lidia Orias**
- **Acuerdos sobre modalidades de graduación de la ECG.**

Se somete a votación para aprobación con corrección, resultando: 3 votos a favor, 0 votos en contra, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

II. Aprobación del acta ordinaria 015-2022.

III. Solicitud de inscripción de anteproyecto de TFG, ingresada el 16 de noviembre de 2022, por los estudiantes Alexander Araya Weber cédula: 113660106 y Fabián Alberto Salas Víquez, cédula 206050344, para el anteproyecto titulado “La Toponimia de la costa Caribe de Costa Rica y su relación con la presencia de afrodescendientes (1700 a 2022)”.

IV. Solicitud de inscripción del Comité Asesor, por las estudiantes Jennifer Marcela Castro Duarte, cédula 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cédula 402440346, para el tema “Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del río Parrita, Puntarenas”.

V. Seminario de Graduación de la máster Lidia Orias

VI. Acuerdos sobre modalidades de graduación de la ECG.



VII. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

VIII. Asuntos varios.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta ordinaria 015-2022

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al acta ordinaria 015-2022.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 015-2022 y se encuentran en la sesión 016-2022 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría.

Máster Omar Barrantes Sotela.

Máster Lidia Orias Arguedas

ARTÍCULO III. Solicitud de inscripción de anteproyecto de TFG, ingresada el 16 de noviembre de 2022, por los estudiantes Alexander Araya Weber cédula: 113660106 y Fabián Alberto Salas Víquez, cédula 206050344, para el anteproyecto titulado “La Toponimia de la costa Caribe de Costa Rica y su relación con la presencia de afrodescendientes (1700 a 2022)”.

La máster Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para poder revisar la propuesta de anteproyecto y las correcciones enviadas a los estudiantes, mediante el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-040-2022, para su debida integración:

- a). Quitar de la portada los miembros del Comité Asesor y ubicarlos en la segunda página del documento.
- b). Corregir la palabra lectores por asesor M.Sc. Axel Alvarado Luna y asesor M.Sc. Guillermo Calderón Ramírez.
- c). Incluir numeración de página a todo el documento.
- d). Crear tabla de contenido.
- e). Reflejar en la propuesta de cronograma de las actividades a realizar equivalente a un año, a partir de la aprobación del anteproyecto, no las realizadas con anterioridad.
- f). Revisar estilo (sangría) de las referencias bibliográficas según APA.

La comisión hace la debida revisión de cada uno de los puntos, los cuales fueron integrados correctamente por los estudiantes.

Con base a lo anterior, la comisión emite su aval al anteproyecto “La Toponimia de la costa Caribe de Costa Rica y su relación con la presencia de afrodescendientes (1700 a 2022)”, de los estudiantes



Alexander Araya Weber y Fabián Alberto Salas Víquez.

Se tramita el análisis de la comisión mediante el siguiente acuerdo: UNA-CTFG-ECG-ACUE-044-2022.

CONSIDERANDO:

1. Los documentos suscritos por el Comité Asesor de la persona estudiante Alexander Araya Weber, cédula 113660106 y Fabián Alberto Salas Víquez, cédula 206050344, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado **“La Toponimia de la costa Caribe de Costa Rica y su relación con la presencia de afrodescendientes (1700 a 2022)”** bajo la modalidad de seminario, a cargo del tutor Dr. Carlos Morera Beita y las personas asesoras M.Sc. Guillermo Calderón Ramírez y M.Sc. Axel Alvarado Luna.
2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, a las correcciones recomendadas mediante el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-040-2022, con fecha del 26 de octubre del 2022 al anteproyecto presentado por los estudiantes Alexander Araya Weber y Fabián Alberto Salas Víquez.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO “LA TOPONIMIA DE LA COSTA CARIBE DE COSTA RICA Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE AFRODESCENDIENTES (1700 A 2022)”, DE LOS ESTUDIANTES ALEXANDER ARAYA WEBER, CÉDULA 113660106 Y FABIÁN ALBERTO SALAS VÍQUEZ, CÉDULA 206050344.**
2. **INFORMAR A LOS ESTUDIANTES ALEXANDER ARAYA WEBER Y FABIÁN ALBERTO SALAS VÍQUEZ, QUE EL ANTEPROYECTO QUEDA INSCRITO EN EL FOLIO 109, ASIENTO 330, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL (22 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023)**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.



ARTÍCULO IV. Solicitud de inscripción del Comité Asesor, por las estudiantes Jennifer Marcela Castro Duarte, cédula 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cédula 402440346, para el tema “Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del río Parrita, Puntarenas”.

La máster Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para poder revisar la inscripción del Comité Asesor de las estudiantes Jennifer Marcela Castro Duarte y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, dando lectura a la nota de solicitud y los oficios del comité propuesto.

Se da lectura a la carta de solicitud por las estudiantes Jennifer Marcela Castro Duarte y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz:

21 de noviembre de 2022

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación

Estimada señora:

Como parte de los requisitos para optar por el grado académico de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, en calidad de sustentante, solicito a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación la aprobación del siguiente Comité Asesor para la propuesta de Trabajo Final de Graduación titulada: "Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del río Parrita, Puntarenas":

Tutor (a): Gustavo Barrantes
Castillo
Grado académico: Doctorado
Especialidad: Gestión de
riesgos

Asesor (a): Daniela Campos Duran
Grado académico: maestría
Especialidad: Gestión de riesgos

Asesor (a): Luis Fernando Sandoval
Murillo
Grado académico: maestría
Especialidad: Sistema de información geográfica



Atentamente,

Jennifer Marcela Castro Duarte
Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz

Se da lectura a notas escritas por los postulantes como Comité Asesor:

Estimada señora:

Por este medio manifiesto que acepto ser asesor (a) de la persona estudiante Jennifer Marcela Castro Duarte, cedula de identidad 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cedula de identidad 402440346, en la propuesta de Trabajo Final de Graduación titulada: "Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del río Parrita, Puntarenas", como parte de los requisitos para optar por el grado académico de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Atentamente,

M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo
Académico
Escuela de Ciencias Geográficas

Estimada señora:

Por este medio manifiesto que acepto ser tutor (a) de la persona estudiante Jennifer Marcela Castro Duarte, cedula de identidad 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cedula de identidad 402440246, en la propuesta de Trabajo Final de Graduación titulada: "Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del río Parrita, Puntarenas", como parte de los requisitos para optar por el grado académico de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Atentamente,

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Académico
Escuela de Ciencias Geográficas



Estimada señora:

Por este medio manifiesto que acepto ser asesor (a) de la persona estudiante Jennifer Marcela Castro Duarte, cedula de identidad 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cedula de identidad 402440346, en la propuesta de Trabajo Final de Graduación titulada: "Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del rio Parrita, Puntarenas", como parte de los requisitos para optar por el grado académico de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Atentamente,

M.Sc. Daniela Campos Duran
Académica
Escuela de Ciencias Geográficas

Con base en lo interior, la comisión aprueba el Comité Asesor para el tema “Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del rio Parrita, Puntarenas”.

Se tramita el análisis de la comisión mediante el siguiente acuerdo: UNA-CTFG-ECG-ACUE-045-2022.

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por las estudiantes **Jennifer Marcela Castro Duarte, cédula 117610242 y Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz, cédula 402440346**, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: **“Zonificación de áreas inundables en la llanura aluvial del rio Parrita, Puntarenas”**.
2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutor: Dr. Gustavo Barrantes Castillo
 - Asesora: M.Sc. Daniela Campos Durán
 - Asesor: M.Sc . Luis Fernando Sandoval Murillo
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.
4. Que el Comité Asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.



SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA: “ZONIFICACIÓN DE ÁREAS INUNDABLES EN LA LLANURA ALUVIAL DEL RIO PARRITA, PUNTARENAS”, PRESENTADO POR LAS ESTUDIANTES JENNIFER MARCELA CASTRO DUARTE, CÉDULA 117610242 Y ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CHAVARRÍA CRUZ, CÉDULA 402440346.**
- 2. INDICAR A LAS ESTUDIANTES JENNIFER MARCELA CASTRO DUARTE Y ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CHAVARRÍA CRUZ QUE, DEBEN PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, EL ANTEPROYECTO DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA SU REVISIÓN E INSCRIPCIÓN.**
- 3. ACUERDO FIRME.**
- 4. COMUNIQUESE.**

Se aprueba acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V. Seminario de Graduación de la máster Lidia Orias.

La máster Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para que la máster Lidia Orias Arguedas, pueda presentar la propuesta de Seminario de Graduación.

La máster Lidia Orias Arguedas da lectura a la propuesta y se aplican correcciones de redacción y se sugieren con el color amarillo, posibles recomendaciones de los miembros presentes:

PROGRAMA DE CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	Desafíos del urbanismo y la vivienda social vertical, para el repoblamiento integral de las ciudades de los cantones de San José y Curridabat, Costa Rica.
NCR	
CÓDIGO	GEI
TIPO DE CURSO	Regular
MODALIDAD	Presencial ciclo (16 semanas)
NIVEL	Licenciatura
CICLO	II - 2022
CRÉDITOS	3



HORAS TOTALES SEMANALES:	8
HORAS PRESENCIALES	3
HORAS ESTUDIO INDEPENDIENTE	5
HORARIO DE LECCIONES	
HORARIO DE ATENCIÓN ESTUDIANTE	
REQUISITOS	Haber aprobado los cursos de licenciatura
GRUPO	01
PERSONA DOCENTE	Lidia Orias Arguedas
CORREO ELECTRÓNICO	lidia.orias.arguedas@una.ac.cr

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

I. DESCRIPCIÓN

Este Seminario de graduación es una actividad académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, que tiene como propósito investigar los fenómenos que han transformado el espacio urbano, para propuesta de soluciones de vivienda social vertical alternativas hacia una ciudad humanizada, en busca de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares y en pobreza, desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas.

El semanario de graduación abordará una problemática de carácter global referente a la injusticia espacial en términos de vivienda social, en la expansión urbana de los cantones de San José y Curridabat.

Se abordarán los desafíos que deriven al derecho a la ciudad y la sostenibilidad ambiental, a través de la redensificación desde la participación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), y las municipalidades; asimismo, en la búsqueda de la gobernanza.

El Seminario de Graduación culmina con la redacción de las tesis para obtener el grado de licenciatura en con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

II. OBJETIVOS



Objetivo General

Implementar un Seminario de graduación orientado a personas egresadas de la Escuela de Ciencias Geográficas, para la investigación de alternativas de redensificación urbana, mediante soluciones de vivienda social vertical en los cantones de San José y Curridabat.

Objetivos Específicos.

Abordar las problemáticas del crecimiento expansivo y difuso desde del abordaje científico, para la concreción de experiencias y actividades prácticas grupales en campo.

Elaborar estudios desde los abordajes de la geografía humanista, para la propuesta de re-densificación urbana con base a la vivienda social vertical, para el acceso justo a los servicios públicos, la adaptación y resiliencia al cambio climático.

Presentar los Trabajos Finales de Graduación del Seminario de Graduación, que reúnan los saberes, las experiencias, las metodologías y los resultados obtenidos en el proceso.

III. JUSTIFICACIÓN

Un desafío trascendente en Costa Rica es la edificación de espacios urbanos eficientes y sostenibles, donde se integre productivamente la oferta de la vivienda a la ciudad.

Desde la década de 1980 se extiende la metropolización en el Gran Área Metropolitana, y el crecimiento urbanístico crece en favor de la construcción de urbanizaciones para las clases altas y medias; de igual manera el crecimiento de condominios cerrados, dentro del espacio urbano cuyas tierras adquieren un valor de mercancía, la cual es cada vez más escasa por el incremento de los precios por metro cuadrado, favorecido por la especulación de los agentes inmobiliarios, apoyados por el sistema bancario y las grandes empresas constructoras, quienes finalmente han reconfigurado la morfología urbana, con bastante permisividad del estado costarricense. Es así como el crecimiento de las ciudades ha sido difuso, de baja densidad y desordenado ante la escasa planificación urbana.

El crecimiento expansivo en la GAM y los altos precios de la tierra ha limitado a los sectores populares y empobrecidos al acceso a la vivienda en las áreas urbanas, ni es así para las clases sociales altas que pueden permitirse la compra de vivienda en condominios de lujo cerrados y siguiendo la tendencia a la verticalidad de las edificaciones de gran altura.

La realidad descrita en párrafos anteriores pone de manifiesto la necesidad de repoblar los espacios urbanos con vivienda social, que se integre con el empleo, la educación, la salud, recreación, cultura, espacio público, cohesión social, la infraestructura, la movilidad y transporte.



Es desde este contexto que el tema de investigación resulta ser de gran relevancia por ser novedoso y actual; asimismo, será de gran aporte al conocimiento teórico metodológica de la geografía.

Tal como lo propone el VIUS (BANVHI, CFIA y MIVAH, 2020), es fundamental un nuevo modelo de vivienda urbana, inclusiva y sostenible para el desarrollo de proyectos de pequeña escala y mixto, con una huella física pequeña, que sirven a un propósito estratégico de reconfiguración de las ciudades, para el beneficio de sus habitantes, a través de un modelo que promueve la integración comunitaria.

IV. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN

En la Gran Área Metropolitana de Costa Rica se ha producido una expansión urbana no gestionada de manera eficiente por estado, se han creado desigualdades socio espaciales en el acceso a la vivienda social. A partir de la década de 1980 y ante las crisis de ajuste estructural, el INVU como ente rector en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, no cumplió su misión de manera satisfactoria. De igual manera, otras entidades que han debido asumir la tarea en la oferta de vivienda social (BANVHI y MIVAH), también han presentado grandes falencias en la gestión administrativa y presupuestaria, al punto que se ha reafirmado la práctica de crear proyectos habitacionales dirigidos a familias en pobreza, enviándolas a distintos espacios rurales del país, situación que en la mayoría de las ocasiones no promueve la cohesión social de las familias en el nuevo asentamiento de vivienda social, e incluso en áreas con escasas oportunidades laborales y con deficiencias en infraestructura, de espacios públicos, servicios de salud y transporte, entre otras situaciones.

Desde la paradoja descrita anteriormente el PNUD (2017), indica que durante el período 2000-2011 se entregaron 114.922 bonos, de los cuales 24.865 fueron en el GAM (21,6%), carentes de planes de gestión del territorio, las cuales también inciden en la estructura y estilo de crecimiento del espacio urbano, dado que, en la GAM, representan el 10% del nuevo suelo residencial.

De acuerdo con FUPROVI (2018), la concentración de los bonos de vivienda en las áreas rurales se da por el déficit habitacional de la GAM, a pesar de que en sus 31 cantones existe un 55% de déficit habitacional, que para ese año ascendía a las áreas rurales de ₡19 millones.

El coste de la escasa voluntad política del estado para frenar la especulación y acaparamiento de tierras por las inmobiliarias, y el escaso interés de las municipalidades para atender el acceso a la vivienda para los sectores populares y en pobreza, se refleja en los problemas de dispersión de las actividades cuyo peso se manifiesta en los extensos tiempos de viaje, en la precaria red vial y un sistema de transporte obsoleto, problemáticas vividas por la población con menos acceso a la vivienda urbana. Los cantones de Curridabat y San José son el reflejo de esta realidad, Gómez y



Del Rosario (2014) señalan que la vivienda mínima, sin ciudad y sin tejido urbano, es una célula física destinada para incubar frustración. El derecho a la vivienda, sin derecho a la ciudad es una peligrosa involución civilizatoria.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 justificación del tema de investigación
- 1.2.2 Antecedentes
- 1.3. Objetivos de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2. Estudios, teorías y métodos desde los distintos corrientes del paisaje y la geografía cultural

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

- 3.1 Marco metodológico: descripción del proceso de investigación y de la aplicación de teorías y métodos.
- 3.2 Tipo de investigación
- 3.3 Sujetos y variables del estudio.
- 3.4 Instrumentos y técnicas utilizadas.
- 3.5 Estrategias metodológicas.
- 3.6 Alcances y limitaciones esperados del estudio.

CAPITULO IV

- 4. Resultados y discusión

CAPÍTULO V

- 5. Conclusiones

Referencias bibliográficas

Anexos



V. METODOLOGÍA

Este seminario se enmarca en la reglamentación establecida por la Escuela de Ciencias Geográficas, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Universidad Nacional, concerniente a la modalidad de graduación: Seminario de Graduación.

El Seminario de Graduación, se centrará en la temática de los desafíos desde la implementación de la vivienda social vertical sustentable para la adaptación y resiliencia al cambio climático en las ciudades; asimismo de los desafíos de la re-densificación urbana con base en la vivienda social vertical, para el acceso justo a los servicios públicos, este se impartirá en tres fases:

En la primera fase del Seminario (I Ciclo 2023) se desarrollará el primer capítulo: Planteamiento del problema

Justificación, objetivos y el marco teórico, para este propósito será clave la mediación pedagógica de la docente. Se aplicarán técnicas didácticas participativas para fomentar el análisis y discusiones críticas de los materiales seleccionadas (artículos: de libros, científicos y de prensa, e informes de organismos nacionales e internacionales), complementadas con las herramientas de comunicación para el apoyo de la búsqueda de información, **FINALIZANDO CON LA INSCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO.**

Durante la segunda fase (II ciclo del 2023) se organizará el trabajo de campo para la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos; asimismo, la redacción del Informe final Trabajo de investigación, **DEBE FINALIZAR CON LA DEFENSA PÚBLICA.**

Durante las etapas de redacción de los documentos se seguirán los lineamientos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM).

UNA-CONSACA-087-2022

El capítulo 12 del reglamento de enseñanza y aprendizaje de la UNA.

VII. Recursos Bibliográficos



- Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En
Ducci, M. E. (2013). Conceptos básicos de urbanismo. Trillas.
[https://www.academia.edu/34523183/Conceptos Basicos de Urbanismo](https://www.academia.edu/34523183/Conceptos_Basicos_de_Urbanismo)
- BANVHI, CFIA y MIVAH. (2020). Modelo de vivienda urbana inclusiva y sostenible - VUIS (pp. 4–38). San José: Gobierno del bicentenario 2018- 2022.
- Fernández, M.V. y Gurevich, R. (Eds.). Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Biblos
- Fundación Promotora de Vivienda (2018). Informe Nacional: Situación de Vivienda y Desarrollo Urbano 2018. San José.
- Gehl, J. (2009). La humanización del Espacio Urbano. La vida social entre los edificios. Reverté. Geografía, 1 (75), 149 – 164. <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG>.
- Gómez Torres, N. y Del Rosario K. (2014). Re-Densificación con Base a la Vivienda Vertical: una Apuesta por la Calidad de Vida. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, (16), 81-93. <https://www.redalyc.org/pdf/4779/477947304006.pdf>
- Indovina, F. (2013). Verso una nuova dimensione metropolitana. Treballs de la Societat catalana de
- Loreto Rojas, S. (2020). CIUDAD VERTICAL: LA NUEVA FORMA DE LA PRECARIEDAD HABITACIONAL Comuna de Estación Central (2008-2018). [Tesis de Doctor, Pontifica Universidad Católica de Chile]. <https://repositorio.uc.cl>
- Mahendra, A. y Seto, K. (s.f.). Hacia una Ciudad más Equitativa. Crecimiento vertical y horizontal: gestión de la expansión urbana para desarrollar ciudades más equitativas en el Sur Global. [Archivo PDF]. <https://wrirosscities.org/sites/default/files/upward-outward-growth-executive-summary-spanish.pdf>
- Masis Morales, A. (2020). Entre el sueño de construir un hogar y las pesadillas previas a la casa propia: Nuestra ciudad y su exclusión social. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 31(2), 15-46. Doi: <http://dx.doi.org/10.15359/rldh.31-2.1>
- Massiris, A. (2005). Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial. Yuja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2013). Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014 a 2020 (pp. 1–93). San José.



Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2018). Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030. Plan de Acción 2018-2022 (pp. 6–121). San José.

Molina, A.N. (2018). Territorio, lugares y salud: redimensionar lo espacial en salud pública. *Saúde Pública*, 34(1), 1-12. doi: 10.1590/0102-311X00075117

Muñoz Barriga, J. (2021). Barrio Vertical Inclusivo y Funcional en el Centro Internacional de la Ciudad de Bogotá. [Tesis de Grado, Universidad Piloto de Colombia]. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/11331/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2017). (p. 322). San José, Costa Rica: Vigésimo informe Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. <https://estadonacion.or.cr/>

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2021). (p. 428). San José, Costa Rica: Vigésimo informe Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. <https://estadonacion.or.cr/>

Revista SUMMA. (2021). Costa Rica: Condominios verticales y torres de apartamentos cobran fuerza en vivienda social. *Revista SUMMA*. <https://revistasumma.com/costa-rica-condominios-verticales-y-torres-de-apartamentos-cobran-fuerza-en-vivienda-social/>

Toro Gómez, J. (2018). El espacio como instrumento para la inclusión social. [Tesis de Grado, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/16295/1/articulo%20El%20espacio%20como%20instrumento%20para%20la%20inclusión%20social.pdf>

Uribe, S. (2022). Grandes ciudades, grandes edificios: ¿por qué muchas metrópolis apuestan por el crecimiento vertical? [Archivo PDF]. <https://blog.uribeschwartzkopf.com/grandes-ciudades-grandes-edificios-por-que-muchas-metr%C3%B3polis-apuestan-por-el-crecimiento-vertical#:~:text=Permiten%20qu%C3%A9%20sus%20habitantes%20est%C3%A9n,comprometido%20que%20son%20m%C3%A1s%20sustentables>

10:15 se retira la máster Lidia Orias Arguedas
Miembros presentes 2

Seguidamente, la máster Ligia Hernando Echeverría consulta al miembro presente si tiene algún aporte a la propuesta de seminario presentado por la máster Lidia Orias Arguedas.



El máster Omar Barrantes Sotela indica que no, yo creo que me parece muy bien, va de la línea, es decir, es un tema no solo geográfico, sino que va también asociado al énfasis del plan de estudios, que es ordenamiento. Entonces, yo en ese sentido, más bien, muy contento, porque se está dando en esa línea.

Así mismo, el máster Omar Barrantes Sotela menciona el ¿por qué? se está dando en esa línea, yo creo que es el primero en términos urbanísticos, me parece como había hecho otro, pero no asociado a vivienda.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que eso sí, sí, porque ya le iba a decir que todos los seminarios que se han dado tienen énfasis en ordenamiento del territorio, diferentes tipos de territorios, pero si es el primero en vivienda. Por lo cual, éste esta muy interesante, bueno y novedoso.

El máster Omar Barrantes Sotela Pero indica que hay una línea muy fina, entre el análisis geográfico de la vivienda y es importante no caer en el diseño arquitectónico, que usualmente a veces sucede, eso es como una línea muy delgada que hay que cuidar.

La máster Ligia Hernando Echeverría, responde afirmativamente.

El máster Omar Barrantes Sotela comenta que le parece muy buena propuesta y bastante interesante el abordaje incluso del concepto de la ciudad y la solución de vivienda, porque existen diferentes características en tipos de morfología y tipos de estructuras en la ciudad, efectivamente. Pero hay que tener cuidado que la parte de la vivienda no sea desagregado, pero eso ya lo deben de tratar directamente ellos.

Con base a lo anterior, los miembros presentes aprueban la propuesta de seminario presentado por la máster Lidia Orias Arguedas y solicitan poder entregar la versión final a más tardar en la semana en curso, para poder hacer la programación respectiva en el sistema banner.

Se comunica el análisis respectivo a través del siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-046-2022

CONSIDERANDO:

- 1. La propuesta de Seminario de Graduación titulada “Desafíos del urbanismo y la vivienda social vertical, para el repoblamiento integral de las ciudades de los cantones de San José y Curridabat, Costa Rica”, presentado por la máster Lidia Orias Arguedas.**



2. El análisis realizado por los integrantes presente en la sesión 016-2022 de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR CON OBSERVACIONES LA PROPUESTA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN TITULADO “DESAFÍOS DEL URBANISMO Y LA VIVIENDA SOCIAL VERTICAL, PARA EL REPOBLAMIENTO INTEGRAL DE LAS CIUDADES DE LOS CANTONES DE SAN JOSÉ Y CURRIDABAT, COSTA RICA”, DE LA ACADÉMICA LIDIA ORIAS ARGUEDAS.
2. SOLICITAR A LA ACADÉMICA LIDIA ORIAS ARGUEDAS, INTEGRAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN Y ENVIAR EL DOCUMENTO FINAL EL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE AL CORREO (subdireccioneceg@una.cr).
3. ACUERDO FIRME.
4. COMUNÍQUESE.

Se aprueba con 2 votos a favor y cero en contra.

10:20 ingresa Lidia Orias Arguedas
Miembros presentes 3.

ARTÍCULO VI. Acuerdos sobre modalidades de graduación de la ECG.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta, verdad que las modalidades de graduación en la escuela después de un análisis, son las 3 que están vigentes e incluidas en el plan de estudios, pero no hicimos un acuerdo para el decanato y la comunidad, según me di cuenta ayer que estuve en la sesión de la Comisión Curricular de Facultad. Debido a que ellos si definen por facultad, cuáles son las modalidades de graduación. Entonces, necesitan que nosotros enviemos un acuerdo formal de parte de la Comisión en relación con la definición de estas 3 modalidades de graduación. Igual me parece que podríamos comunicarlo a toda la comunidad de la escuela. Así mismo, nosotros como Comisión decidimos que las modalidades de graduación sean las mismas que están en el plan de estudios.

El máster Omar Barrantes Sotela indica que sí, eso igual quería hacer una consulta, porque tanto académicos y estudiantes han estado preguntando, cuáles iban a ser las modalidades, también la



cuestión, ejercicio que podría conocer la Asamblea de Académicos. ¿Verdad que es un tema académico?

La máster Ligia Hernando Echeverría responde que, sí, nosotros podemos comunicarlo, pero la decisión si es nuestra como Comisión de Trabajo a Finales de Graduación, entonces yo lo que decía era mandarles un acuerdo nuestro de las modalidades de graduación que fueron definidas por la comisión.

El máster Omar Barrantes Sotela, indica que exacto, ¿no se comunican?

La máster Ligia Hernando Echeverría, indica que sí, porque no lo hemos comunicado, lo decidimos, pero no lo hemos comunicado, por tanto, ahora lo que corresponde es poder construir un acuerdo, lo mismo que hicimos la vez pasada, pero ya considerando uno a uno y acuerdos, dirigido a la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y a toda la comunidad de la escuela.

Con base a lo anterior, los miembros toman el siguiente acuerdo, el cual es comunicado con el siguiente número: UNA-CTFG-ECG-ACUE-047-2022.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2022, publicado el 24 de octubre de 2022, mediante la gaceta ALCANCE N° 4 A LA UNA-GACETA N° 12-2022 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022, que indica la modificación del acuerdo general sobre las modalidades de trabajos finales de graduación.
2. El análisis a profundidad de los miembros de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Las condiciones del personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a la disponibilidad para atender las modalidades de graduación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE GRADUACIÓN: TESIS, PROYECTO DE GRADUACIÓN Y SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
2. **COMUNICAR ESTE ACUERDO A TODA LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**



3. ACUERDO FIRME.

4. COMUNÍQUESE.

Se aprueba acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO VI. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para poder iniciar con la construcción de los lineamientos de trabajos finales de graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas y consulta a los miembros si lograron revisar los documentos antes de la sesión.

El máster Omar Barrantes Sotela y la máster Lidia Orias Arguedas, afirman que sí, pero ha sido muy complicado, debido a la carga laboral a cierre de ciclo.

La máster Ligia Hernando Echeverría comparte el Reglamento de Trabajos Final de la ECG versión final, el borrador de instrucción de dirección para trabajos finales de graduación y el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad, para su revisión, comparación e integración de los nuevos cambios, si son necesarios.

Los miembros revisan a detalle cada uno de los puntos del borrador de instrucción para trabajos finales de graduación de la escuela, con base en el nuevo reglamento, por más de una hora, por tanto la máster Ligia Hernando Echeverría concluye que es importante convocar a una sesión extraordinaria para el 29 de noviembre, a las 9:00 a.m., para abordar como un único tema de sesión y así poder concluir el documento. Así mismo, solicita presentar una propuesta de estructura, del anteproyecto de graduación, definir parte de las responsabilidades del tutor y de las personas estudiantes.

Los miembros aprueban la propuesta de la máster Ligia Hernando Echeverría.

ARTÍCULO VIII. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

La comisión cierra la sesión a las once horas con trece minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación